



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020220115800)
GERMÁN FONSECA GUTIÉRREZ y OTRO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 126371
STP15166-2022
FALLO 26 DE OCTUBRE DE 2022

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de noviembre de 2022, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada *MYRIAM ÁVILA ROLDÁN*, mediante providencia del 26 de octubre del año en curso, resolvió, **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **GERMÁN FONSECA GUTIÉRREZ y CARLOS GARZÓN CASTRO**, contra la Corte Constitucional, las Salas de Decisión de Tutelas No. 1 y 2 de la Sala de Casación Penal y la Sala de Casación Civil de esta Corporación, por la posible vulneración de sus derechos al debido proceso.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del trámite constitucional identificado con el radicado N°11001020400020210174901, en especial a CARLOS GARZÓN CASTRO, JOSEFINA FLÓREZ, LUZ MARINA ANDUEZA FLÓREZ, ANA SILVIA FLÓREZ y ANA ELVIRA FLÓREZ. (víctimas). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Realizó: Camilo D.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co